



**Universidad
Midrasha Jorev**

DECRETO EJECUTIVO No. 765
De 4 de septiembre de 2020

Acuerdo N° 1

Consejo académico # 4
13 de septiembre del 2019

Proyecto institucional



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
PROYECTO INSTITUCIONAL A CORTO Y MEDIANO PLAZO.....	4
DEFINICIÓN:	4
FUNDAMENTACIÓN E IDENTIDAD:.....	4
MISIÓN:	5
VISIÓN:.....	5
OBJETIVOS ESTRATEGICOS:.....	5
FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD:	6
A CORTO PLAZO.....	6
A MEDIANO PLAZO:.....	7

INTRODUCCIÓN

La Universidad Midrasha Jorev de Panamá, se esforzará en motivar a sus estudiantes para concienciarles de la necesidad de dar prioridad a que se logren la misión, la visión y los objetivos permanentes de esta institución.

En cuanto a la valoración de lo ético, la Universidad Midrasha Jorev de Panamá, resalta la formación integral y permanente de todas las personas con base en los más altos valores éticos, de tolerancia y de respeto activo y convivencia; principios morales judaico y universales.

PROYECTO INSTITUCIONAL A CORTO Y MEDIANO PLAZO

DEFINICIÓN:

Nuestro proyecto universitario busca brindar las oportunidades de profesionalización, en un contexto en el que prevalezcan los principios, normas y prácticas de la religión judía.

Se pretende asumir el reto del mundo actual en su proceso de globalización que tiene como origen los adelantos científicos que se vienen generando en las últimas décadas, sin descuidar el sentido humanístico y religioso del actuar del ser humano.

Se pretende lograr con estrategias enfocadas a la formación profesional hacia el dominio de la ciencia, la tecnología, lo pedagógico, las artes con el compromiso y equidad social.

FUNDAMENTACIÓN E IDENTIDAD:

Esta Universidad:

- Es una institución que se fundamenta en los principios y prácticas de la religión judía.
- Practica Fidelidad a las enseñanzas proclamadas en la Torá y racionalidad, aceptando el diálogo.
- Actuará con Autonomía, expedirá sus normas internas, tomará sus decisiones y desarrollará sus actividades consecuentemente.
- Desarrollará el respeto a las ideas de sus participantes, docentes, administrativos como práctica efectiva de la democracia exigiendo respeto a las posiciones minoritarias.
- Dará importancia a la idoneidad.
- El Compromiso social se manifestará a favor de los sectores más necesitados de la sociedad.

La Universidad Midrasha Jorev, desarrollará actividades académicas y administrativas acordes a el Razonamiento Lógico-Inductivo Fundamentado en el judaísmo y por ende se implementará en los procesos que le permitan cumplir la misión y la visión.

MISIÓN:

Brindar la excelencia en educación superior universitaria, a través de las carreras que se ofrecen, con altos estándares de calidad, en la formación profesional y religiosa, enalteciendo los valores, la cultura y las costumbres judías.

VISIÓN:

Proyectarse internacionalmente como la universidad por excelencia vanguardista, moderna, con firmes valores religiosos y calidad académica, que se crece con la innovación educativa y las nuevas tendencias relacionadas al conocimiento, la ciencia y la tecnología.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

Para el logro de la Misión propuesta, la Universidad Midrasha Jorev de Panamá, se esmerará en el logro de los siguientes objetivos estratégicos:

- Ofrecer una enseñanza de calidad que contribuya al avance del conocimiento por medio de la actividad investigadora.
- Aseguramiento de la calidad, mediante el desarrollo de los procesos de auto-evaluación permanente tanto institucional como de las carreras que se ofrezcan.
- Formar a las estudiantes con metodologías innovadoras para su desarrollo intelectual y su inserción cualificada en el mundo laboral.
- Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.
- Brindar una oferta académica, pertinente para propiciar el cambio y el progreso de la sociedad en la que se desenvuelven.
- Propiciar la creación y difusión de hábitos y formas culturales críticas, participativas y solidarias, así como una formación permanente y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad.

- Fomentar la internacionalización de la educación superior promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la cooperación internacional.
- Fortalecer la autonomía universitaria basada en la misión de la institución y en el uso y administración de sus bienes.
- Promover la máxima proyección social de sus actividades, mediante el establecimiento de nexos de colaboración y asistencia a la sociedad de su entorno en la conservación de sus valores, costumbres y cultura.
- Gestionar con eficiencia los instrumentos y fuentes de financiamiento para incentivar los procesos orientándolos hacia la promoción de la excelencia.
- Incorporar las nuevas tendencias de la enseñanza, propiciándose de las metodologías que promuevan la conciencia crítica y reflexiva de sus participantes.
- Promover la inclusión social, con énfasis en atención a la diversidad y a las poblaciones más vulnerables para lograr igualdad de oportunidades.
- Propiciar acciones orientadas al cuidado y conservación del medio ambiente y desarrollo de la biodiversidad.

FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD:

- Función Docente.
- Función de Investigación.
- Función de Extensión.
- Función Gestión.
- Función Producción.

A CORTO PLAZO

- Instalación de un sistema informático de registro académicos (REN WEB, SAP, Actualización de la página Web).
- Lograr convenios con instituciones académicas internacionales: Touro College, Jeshiva University.

- Apertura de la carrera de Arquitectura.
- Creación de tres nuevas carreras: Técnico y Licenciatura en Contabilidad, Técnico y Licenciatura en Administración de Negocios y Técnico y Licenciatura en Paramédico.

A MEDIANO PLAZO:

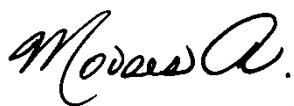
- Construcción de un anexo al edificio de la Universidad, equipamiento del edificio.
- Acreditación de la Universidad.
- Acreditación de la carrera que corresponda según parámetros de CONEAUPA.

A los 13 del mes de septiembre de 2019

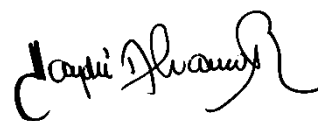
Acuerdo N° 1

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD MIDRASHA JOREV
ACUERDA:**

Art. 1° - Proyecto Institucional



Rector



Vicerrectora